

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3698-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Organización no Gubernamental Sin Fines de Lucro Asociación Agua Para el Pueblo**, con Registro Tributario Nacional No. **08019003248118** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **JOSE JACOBO NUÑEZ VASQUEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **DORIS GABRIELA REYES ARGUETA** con carnet de colegiación No. **21556** presentó solicitud en fecha 07/02/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3698-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Organización No Gubernamental se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Organización no Gubernamental Sin Fines de Lucro Asociación Agua Para el Pueblo**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Marzo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 14 marzo 2023, 14:40

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **1de3969a-85ae-4c0e-b1d1-83070579c82b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40106>

Expediente No.	40106
Organización no Gubernamental	Asociación Agua Para el Pueblo
No. de Resolución	3698-2023
No. de Certificación	3698
Fecha Fin de Vigencia de inscripción	14/03/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Bombas de aguas residuales, Bombas de agua
Registro Tributario Numérico	08019003248118
Certificación del Órgano Societario	JOSÉ JACOBO NUÑEZ VASQUEZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	BARRIO SAN RAFAEL, CALLE PRINCIPAL,TERENCIO SIERRA, EDIFICIO 502B REST PEKIN.
Teléfono	22326558
Correo Electrónico	gdreyesargueta@hotmail.com

Fecha de Emisión: 14 marzo 2023, 14:40

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **1de3969a-85ae-4c0e-b1d1-83070579c82b**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40106>